EL JEFE DE LA OFICINA DE PROSPECTIVA EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA ALCALDÍA DE MOSQUERA
CERTIFICA

Que, una vez verificados los documentos allegados por **Karen Julieth Gallego Santos,** se observó que cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para cumplir con el objeto contractual que corresponde a la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA REVISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD DE ACUERDO CON LAS NORMAS TÉCNICAS DE CALIDAD ISO 9001:2015, ASÍ COMO APOYAR EN LA ELABORACIÓN, EJECUCIÓN, ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA OFICINA DE PROSPECTIVA PARA LA ALCALDÍA DE MOSQUERA CUNDINAMARCA"." así:

IDONEIDAD

TITULO OBTENIDO	***ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO***	***NÚMERO DE SEMESTRES***
Ingeniero Industrial	*Fundación Universidad de América*	*Graduado 2 diciembre 2011*
Especialista en Gerencia en Instituciones de salud	*Fundación Universitaria del Área Andina*	*Graduado 29 octubre 2018*
Curso auditor interno integral iso interno integral ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018	*Fundación del Área Andina*	*20 de abril al 03 junio 2018*

EXPERIENCIA

INSTITUCIÓN O EMPRESA	***CARGO O CONTRATO***	***TIEMPO DE SERVICIOS / EJECUCIÓN***
Alcaldía de Mosquera	Prestación de servicios profesionales para el apoyo a la oficina de control interno en la planificación, coordinación, y seguimiento del proceso de implementación y mantenimiento del sistema de gestión de calidad de la Alcaldía.	10 meses y 20 días
Alcaldía de Mosquera	Prestación de servicios profesionales para el apoyo a la oficina de control de interno en la planificación, coordinación, y seguimiento del proceso de implementación y mantenimiento del sistema de gestión de calidad de la Alcaldía	7 meses y 14 días

HABILIDADES SOCIALES

El supervisor llevo a cabo la entrevista al contratista para determinar las habilidades necesarias para ejecutar el objeto contractual con calidad

HABILIDADES	***CUMPLE***
Responsabilidad y organización	***X***
Trabajo en equipo	***X***
Innovación	***X***

La presente se expide en el mes de enero del año dos mil veinticinco (2025)

Atentamente,

MANUEL SANTIAGO PÉREZ SERRATO
JEFE OFICINA EVALUACIÓN, PROSPECTIVA Y CUMPLIMIENTO

EL SECRETARIO DE LA OFICINA DE PROSPECTIVA, EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA ALCALDÍA DE MOSQUERA

CERTIFICA

La verificación de los documentos precontractuales y los allegados por el contratista Karen Julieth Gallego Santos.

DOCUMENTACIÓN ANTERIOR A LA INVITACION	OK	N/A	FECHA
Certificado de Banco de Proyectos (cuando es de inversión)	X		09/01/2025
Constancia de planta globalizada	X		21/01/2025
Copia solicitud de disponibilidad presupuestal	X		14/01/2025
Certificado de disponibilidad presupuestal	X		15/01/2025
Estudios previos	X		01/2025
Invitación directa	X		01/2025
DOCUMENTACIÓN	**OK**	**N/A**	**FECHA**
Carta de presentación de la propuesta			01/2025
Hoja de vida de la función pública SIGEP II	X		01/2025
Certificación de estudios y experiencia	X		NA
Fotocopia de la cédula de ciudadanía	X		NA
Libreta Militar – Para hombres menores de 50 años (De conformidad con el artículo 42 de la Ley 1861 de 2017)		X	NA
Certificado de antecedentes judiciales	X		10/01/2025
Certificado de antecedentes fiscales	X		10/01/2025
Certificado de antecedentes disciplinarios	X		10/01/2025
Certificado de medidas correctivas	X		10/01/2025
Certificado de delitos sexuales	X		10/01/2025
Registro Único Tributario	X		10/01/2025
Fotocopia de tarjeta profesional (cuando aplique)	X		15/04/2016
Certificado de antecedentes profesionales (cuando aplique)	X		10/01/2025
Autorización de tratamientos de datos personales	X		03/01/2025
Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	X		10/01/2025
Constancia de afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social Salud, Pensiones.	X		10/01/2025
Certificación bancaria	X		10/01/2025
Examen médico ocupacional (No Superior a 2 años)	X		27/12/2024
Certificado de Idoneidad y Experiencia.			01/2025

Certifico además que el contratista no se encuentra incurso en Inhabilidad e Incompatibilidad para Contratar, en especial con lo consagrado en el artículo 8 de la ley 80 de 1993, el art. 18 de la Ley 1150 de 2007, el art 4 de la ley 1474 de 2011 y los artículos 31 y 33 de la Ley 1778 de 2016.

La presente se expide en el mes de enero de año dos mil veinticinco (2025)

Atentamente,

MANUEL SANTIAGO PEREZ SERRATO
Secretario Oficina Prospectiva, Evaluación y Cumplimiento.